



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
"SIBAMBE"**

*Provincia Chimborazo - Cantón Alausí
Administración 2023 - 2027*



**ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO PARA
EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO FISCAL 2025**

En la parroquia Sibambe, cantón Alausí, provincia de Chimborazo, a los 27 días del mes de marzo de 2026, siendo las 09:00 horas, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sibambe, se reúnen los representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sibambe y de la Asamblea Local Ciudadana, con la finalidad de conformar el Equipo Técnico Mixto y Paritario que tendrá a su cargo la organización, coordinación y acompañamiento del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Una vez analizada la normativa vigente y las responsabilidades que conlleva el proceso de Rendición de Cuentas, los comparecientes acuerdan conformar el Equipo Técnico Mixto y Paritario con la participación de representantes de la institución y de la Asamblea Local Ciudadana, integrado por:

Representantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sibambe

Abg. José Arturo Flores Aldaz – Presidente.

Lic. Silvia Mariño Parco – Secretaria-Tesorera.

Ing. Brigitte Merchán – Técnica de la Unidad de Planificación.

Representante de la Asamblea Local Ciudadana

Tlgo. Byron Bastidas – Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de Sibambe.

El Equipo Técnico Mixto y Paritario tendrá como finalidad coordinar y facilitar el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas 2025, promoviendo el trabajo articulado entre la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
"SIBAMBE"**

*Provincia Chimborazo - Cantón Alausí
Administración 2023 - 2027*



institución y la ciudadanía, garantizando la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana durante todas las fases del proceso.

De igual manera, para la implementación del proceso se acuerda conformar dos instancias de trabajo:

1. Comisión liderada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sibambe, responsable de coordinar la recopilación de la información institucional, elaborar el informe de Rendición de Cuentas, organizar la deliberación pública y realizar las actividades administrativas necesarias para el cumplimiento del proceso.
2. Comisión liderada por la Asamblea Local Ciudadana, encargada de acompañar el proceso, revisar la información presentada, promover la participación ciudadana, formular observaciones y recomendaciones, y participar en la deliberación pública conforme a la normativa vigente.

Los integrantes manifiestan su compromiso de cumplir las responsabilidades asignadas durante el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da por concluida la presente reunión, para constancia de lo actuado firman los comparecientes.

Abg. José Arturo Flores Aldaz
PRESIDENTE DEL GAD SIBAMBE

Tlgo. Byron Bastidas
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA